

SE DEBERÁ INCORPORAR CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA DEL ACTA LA **ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES** DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN. <https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-de-la-investigacion/normativa-e-impresos-de-investigacion/convocatorias-adscritas-proyectos>

ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO Advanced manaGement and cOntRol for buildings smArtness: Towards a more sustainable energy and water management platform (ÁGORA)

REF.: 2009/00004/002/231

ASISTENTES

Presidente: José Manuel González Martín
Vocal: Miguel Ángel Mariscal Saldaña
Secretario: Ismael Martín Para

En Burgos a 11 de abril de 2023, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en la Escuela Politécnica Superior edificio Milanera, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido **una** solicitud, de las cuales se admiten a trámite **una** solicitud por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

	DESCRIPCION	PUNTUACION
B1	Experiencia en inspección, rehabilitación y eficiencia energética en la edificación.	20
B2	Participación en proyectos europeos Horizon de las tematicas de energía y eficiencia energética en la edificación	20
B3	Formación en temáticas de energía y eficiencia energética en la edificación.	20
B4	Publicaciones científicas, aportaciones a congresos y libros relacionados con las temáticas de energía y eficiencia energética en la edificación.	5
B5	Conocimiento de idiomas	5
B6	Entrevista	30
B7		

La Comisión establece una puntuación mínima de 35 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	PUNT. TOTAL
78957569-H	15	15	15	2	0	25		72

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. 78957569-H, quedando como suplentes los candidatos con N.I.F.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 17/04/2023.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de **2** días naturales (**4 DIAS SI ES**



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

TRAMITE DE ORDINARIO O 2 DÍAS SI ES TRAMITE DE URGENCIA) a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 11 de abril de 2023

Presidente

Vocal

Secretario/a

Fdo: José Manuel González
Martín

Fdo: Miguel Ángel Mariscal
Saldaña

Fdo: Ismael Martín Para